



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** LUQUE COLOMBRES - Dpto Concursos Dctes

---

VISTO:

La necesidad de designar un nuevo responsable del Departamento de Concursos Docentes de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que para el desempeño de tales funciones es menester reunir las condiciones que las mismas exigen,

Que en ese perfil ha sido propuesta la Prof. MARIA CANDELARIA LUQUE COLOMBRES (Leg. Univ. N° 41548), quien posee relevantes antecedentes académicos y experiencia que le proveen de la solvencia necesaria para encabezar el citado Departamento, y cuenta con una destacada trayectoria como docente en el ámbito de esta Casa,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Designar a la Prof. MARIA CANDELARIA LUQUE COLOMBRES (Leg. Univ. N° 41548) como Coordinadora del Departamento Concursos Docentes de esta Casa partir del 1° de Agosto de 2025 al 31 de Julio de 2028.

Art. 2°.- Retribuir las funciones de la Prof. MARIA CANDELARIA LUQUE COLOMBRES (Leg. Univ. N° 41548) mediante contrato de Locación de Servicios Profesionales, el que será soportado con fondos propios de esta Facultad, sin afectar el presupuesto universitario.

Art. 3°.- Comuníquese y de forma.-

